

EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO SIENDO LAS 10:00 A.M. (DIEZ DE LA MAÑANA) DEL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS) Y REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, SE REUNIERON PREVIAMENTE CONVOCADOS A SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, Y LOS C.C. REGIDORES, C. LORENA MATA CRUZ, C. GILDARDO MAYA MENDOZA, DRA. MA. CRISTINA CHÁVEZ GALVÁN, C. CARLOS HÉCTOR MAGAÑA VALENCIA, C. CARLOS EDUARDO CHÁVEZ OCHOA, C. MIGUEL ÁNGEL NOVOA ELIZONDO, L.C.P. JORGE BERNAL LARA, MTRO. RAÚL ADAME ROCHA, C. ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA Y TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE NOS OCUPA EN BASE A LA SIGUIENTE PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- 3.- APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR.
4. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR.
- 5.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA EL PAGO DE LA RENTA DE UN AUTOBÚS QUE TRANSPORTARA A LOS ALUMNOS DEL 5º SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR 2016B, (APROXIMADAMENTE 60 Y 65 ALUMNOS), PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN MÓDULO MAZAMITLA, YA QUE DE LOS DÍAS 18 AL 23 DE OCTUBRE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA JALISCO.
- 6.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL PLENO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25886, POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8, 12, 15, 21, 35, 50,80,85,92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTÍCULO 107 TER, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LO ANTERIOR PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA SU PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN AL PROYECTO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y 6BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.
- 7.- TOMA DE PROTESTA, A CARGO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SAPASMAZA. (SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAZAMITLA).
- 8.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS SOLICITA LA AUTORIZACIÓN, A LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR Y FIRMAR CONVENIO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, CON EL OBJETO DE PODER PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES Y GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018 CON UN ENFOQUE INTEGRAL QUE PRIORICE Y FOCALICE LAS ACCIONES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO, DONDE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA REALIZARAN LAS ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- 9.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, A LA HONORABLE JUNTA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN PLENO DE MAZAMITLA JALISCO, A EFECTO DE APROBAR EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN Y DECLARAR LA REGULARIZACIÓN FORMAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LA COFRADIA", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN III, 26 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

10.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CONSTITUCIÓN COMO ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, AL DIF MUNICIPAL, INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA (INSJUVMAZA), E INSTITUTO DE LA MUJER DE MAZAMITLA JALISCO, (INSMUMAZA), RESPECTIVAMENTE, ASÍ MISMO UNA VEZ CONSTITUIDOS, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONVENIO DE ADHESIÓN, (CONCENTRACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO).

11.- ASUNTOS VARIOS.

PUNTO NÚMERO UNO. - POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQUITECTO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SE NOMBRA LISTA DE LOS PRESENTES, DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL PREÁMBULO Y EN CONSECUENCIA DE ELLO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DECRETA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -----

PUNTO NÚMERO DOS. - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE EXPONE, MISMA QUE EN ESTA SESIÓN FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN Y EN VOTACIÓN SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR, HACIÉNDOLO BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

COMO SE MENCIONÓ EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE CONSIDERANDO: -----

I.- EL DÍA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, HABRÁN DE CUMPLIRSE CIENTO AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, EN EL PALACIO NACIONAL DE QUERÉTARO, POR EL ENTONCES PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GENERAL VENUSTIANO CARRANZA GARZA, CARTA MAGNA QUE NOS RIGE Y QUE HA PERMITIDO A LA NACIÓN MEXICANA, EL DESENVOLVIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS QUE CIMIENTAN SU DESARROLLO INTEGRAL. -----

II.- EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2013 LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, ACORDARON LA CREACIÓN DE UN COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CCCPEUM). -----

III.- EN JALISCO SE CONSTITUYÓ, SEGÚN SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2015, EL ACUERDO DIGELAG ACU088/2015, AL QUE CONCURREN LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, QUIENES CONSIDERANDO QUE POR LO QUE A JALISCO CORRESPONDE, ES NECESARIO DESTACAR ADEMÁS DE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO A NIVEL NACIONAL, SINO TAMBIÉN LOCAL, EN EL ÁMBITO DEL MOSAICO FEDERAL, ASÍ COMO LA DESTACADA PRESENCIA DE LOS JALISCIENSES Y DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL DESARROLLO DEL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO, COMO ES LA PRESENCIA DE DON MANUEL ROJAS ARREOLA, EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CONSTITUYENTE, CON LO QUE ACORDARON LA CREACIÓN DEL COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. -----

EL AYUNTAMIENTO QUE ME DIGNO EN PRESIDIR Y EN PLENO SUS INTEGRANTES COMPARTEN PLENAMENTE LA IMPORTANCIA DE DIFUNDIR EL CONTENIDO DE NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL FEDERAL Y DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU

CUMPLIMIENTO CABAL, PARA LO QUE SE SUMA A LAS ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE SU PROMULGACIÓN; POR LO QUE EN VISTA DE LA ATENTA CIRCULAR CCC-0016/2016 DIRIGIDA A ESTE AYUNTAMIENTO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR; DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016; SE PROPONE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: -

ÚNICO. - SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR, A CUYA INTEGRACIÓN SE HAN CONVOCADO A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y NO ORGANIZADA, TANTO DE LOS SECTORES PÚBLICOS COMO PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO; CUYO FUNCIONAMIENTO SE AJUSTA A LAS BASES QUE RIGEN LOS COMITÉS A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, UNA VEZ QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL USO DE LA VOZ DE LOS PRESENTES Y NO OBSERVANDO QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES PREGUNTO SI LO APRUEBAN MANIFESTANDO POR UNANIMIDAD POR LA AFIRMATIVA DE LA PROBABACIÓN LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA DOY FE. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. -----

EN VISTA DE LO ANTEDICHO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ENLISTADO A CONTINUACIÓN SE SIRVAN PASAR AL FRENTE A QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LES TOMA LA PROTESTA DE LEY AL CARGO QUE ASUMEN: -----

NOMBRE	CARGO	REPRESENTACION	CARGO O COMISION DENTRO DEL COMITE
DRA. MA. CRISTINA CHAVEZ GALVAN	REGIDORA	LAS MUJERES DEL MUNICIPIO	DIFUSION Y LOGISTICA
LIC. MARISOL LOPEZ CAZARES	DIRECTORA DE INSPECCION Y VIGILANCIA	PROFESIONISTAS DEL MUNICIPIO	PLANEACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION
MTRO. RAUL ADAME ROCHA	REGIDOR	MAESTROS JUUVILADOS Y PENSIONADOS DEL MUNICIPIO	ACTIVIDADES ESCOLARES
LIC. CARLOS HECTOR MAGAÑA VALENCIA	REGIDOR	JOVENES	ACTIVIDADES ACADEMICAS
C. JAIME MENDOZA AGUILAR	INICIATIVA PRIVADA	JOVENES EMPRENDEDORES	COMISION EDITORIAL Y PAGINAS WEB
C. ALEJANDRO LOPEZ CEJA	INICIATIVA PRIVADA	CULTURA DEL MUNICIPIO	ACTIVIDADES CULTURALES
C. JUAN CARLOS MARTINEZ BLANCARTE	INICIATIVA PRIVADA	INICIATIVA PRIVADA	ACTIVIDADES CIVICO CULTURALES

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERPELA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ:

¿ PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES CONFIERE COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR, QUE SE LES CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDARLA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y EL ESTADO? -----

¿A LO QUE LOS INTERPELADOS RESPONDIERON? "SI PROTESTO", AÑADIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL "SI NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN". -----

PUNTO NÚMERO CINCO. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA EL PAGO DE LA RENTA DE UN AUTOBÚS QUE TRANSPORTARA A LOS ALUMNOS DEL 5º SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR 2016B, (APROXIMADAMENTE 60 Y 65 ALUMNOS), PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPÁN MÓDULO MAZAMITLA, YA QUE DE LOS DIAS 18 AL 23 DE OCTUBRE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA JALISCO, LO ANTERIOR A SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTRO JORGE BERNAL LARA COORDINADOR DEL MÓDULO MAZAMITLA,

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, PROPUESTA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, EL PAGO DE LA RENTA DE UN AUTOBÚS QUE TRANSPORTARA A LOS ALUMNOS DEL 5º SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR 2016B, (APROXIMADAMENTE 60 Y 65 ALUMNOS), DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPÁN MÓDULO MAZAMITLA, YA QUE DE LOS DÍAS 18 AL 23 DE OCTUBRE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA JALISCO, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, DOY FE. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, HACE DEL CONOCIMIENTO EL PLENO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25886, POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS, 8,12,15,21,35,50,80,85,92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI, AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTÍCULO 107 TER, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LO ANTERIOR PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA SU PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN AL PROYECTO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y 6BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PROPUESTA QUE SE SOMETE AL ANÁLISIS Y ESTUDIO PARA DETERMINAR MEDIANTE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 258, POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULO, 8,12,15,21,35,50,80,85,92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI, AL TÍTULO OCTAVO Y UN ARTÍCULO 107 TER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LO ANTERIOR PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA SU PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN AL PROYECTO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y 6BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, DE LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU TITULAR LIC. JOSE DE JESÚS REYNOSO LOZA, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA DOY FE. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, PROCEDE A TOMAR PROTESTA, A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DE CENTRALIZADO DENOMINADO SAPASMAZA. (SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAZAMITLA), DANDO INICIO CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SAPASMAZA. (SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAZAMITLA), QUE LO INTEGRAN LAS SIGUIENTES PERSONAS: -----

1. ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS.
2. TEC. MARIA GUADALUPE COLECIO MARIN.
3. DRA. MA. CRISTINA CHAVEZ GALVAN.
4. C. ANETTE ANGELICA CHAVEZ ARIAS.
5. ARQ. MARTÍN MACÍAS SANTILLÁN.
6. C. MARIO HUMBERTO GARIBAY GRIMALDO
7. ING. JOSE DÍAZ ARIAS.
8. LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO.
9. ARQ. JOSE GUADALUPE MIRANDA RAMIREZ.
10. MTRO. SERGIO ZEPEDA SANCHEZ.
11. LUIS MIGUEL PONCE CHAVEZ.
12. ROGELIO CHAVEZ GARCIA.
13. ING. VICENTE MARTÍNEZ MARÍN

A QUIENES EL REGIDOR RAÚL ADAME ROCHA A SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERPELA DE LA SIGUIENTE MANERA ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SAPASMAZA QUE SE LES CONFIRIÓ, GUARDAR Y

HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO.?--

A LO QUE LOS INTERPELADOS CONTESTARON, "SI PROTESTO", AÑADIENDO EL DE LA VOZ "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO SE LOS DEMANDEN",-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDIÓ POR PARTE DEL REGIDOR RAÚL ADAME ROCHA A SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A TOMAR LA CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TARIFARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SAPASMAZA INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: -----

1. LIC. JUAN CARLOS ALBARRÁN CAZARES
2. LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOVEDO
3. ING. VICENTE MARTÍNEZ MARÍN
4. C. LUIS MIGUEL PONCE CHAVEZ
5. C. MARGARITA DÍAZ ARIAS

INTERPELA DE LA SIGUIENTE MANERA ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SAPASMAZA QUE SE LES CONFIRIÓ, ¿GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO? --

A LO QUE LOS INTERPELADOS RESPONDIERON "SI PROTESTO", AÑADIENDO EL DE LA VOZ "SI NO LO HICIEREN ASÍ LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA SE LOS DEMANDEN. -----

DANDO ASÍ POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. -----

PUNTO NÚMERO OCHO. – EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS SOLICITA LA AUTORIZACIÓN, A LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR Y FIRMAR CONVENIO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES Y GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018 CON UN ENFOQUE INTEGRAL QUE PRIORICE Y FOCALICE LAS ACCIONES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD JALICO, DONDE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA REALIZARAN LAS ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA RECAE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMIREZ RAMOS PARA SUSCRIBIR Y FIRMAR CONVENIO, EN SU CARÁCTER DE ALCALDE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES Y GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018 CON UN ENFOQUE INTEGRAL QUE PRIORICE Y FOCALICE LAS ACCIONES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD JALICO, DONDE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA REALIZARAN LAS ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LO QUE SE ASIENTA PARA DEBIDA CONSTANCIA DOY FE.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- EN EL USO DE LA PALABRA EL ALCALDE MUNICIPAL HACE LA PRESENTACIÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, A LA HONORABLE JUNTA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN PLENO DE MAZAMITLA JALISCO, A EFECTO DE APROBAR EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN Y DECLARAR LA REGULARIZACIÓN FORMAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LA COFRADÍA", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS

ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN III, 26 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PROPUESTA QUE SE SOMETE A SU ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL CORRESPONDIENTE CONVENIO DE REGULARIZACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SE DECLARA FORMALMENTE REGULARIZADO, EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LA COFRADIA". (ADJUNTÁNDOSE EL ANEXO CORRESPONDIENTE PARA ASENTAR CONSTANCIA EN LA PRESENTE ACTA DE LA RESOLUCIÓN Y CONVENIO EN REFERENCIA), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN III,FRACCION II Y 27 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA DOY FE.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CONSTITUCIÓN COMO ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AL DIF MUNICIPAL, INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA (INSJUVMAZA), E INSTITUTO DE LA MUJER DE MAZAMITLA JALISCO, (INSMUMAZA), RESPECTIVAMENTE ASÍ MISMO UNA VEZ CONSTITUIDOS , SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONVENIO DE ADHESIÓN (CONCENTRACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO), LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS CON RELACIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA, PROPUESTA QUE SE SOMETE AL ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN COMO ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS AL DIF MUNICIPAL, INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA (INSJUVMAZA), E INSTITUTO DE LA MUJER DE MAZAMITLA JALISCO, (INSMUMAZA), RESPECTIVAMENTE ASÍ MISMO UNA VEZ CONSTITUIDOS, SE AUTORIZA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONVENIO DE ADHESIÓN (CONCENTRACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO), LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA DOY FE.-----

ASUNTOS VARIOS.- EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE, MUNICIPAL PREGUNTA A LOS AQUÍ PRESENTES SI TIENEN ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN ESTA REUNIÓN, PREGUNTANDO EL DE LA VOZ AL REGIDOR C. CARLOS EDUARDO CHAVEZ OCHOA, QUIEN MANIFIESTA NO HACER USO DE LA INTERVENCIÓN, CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE PREGUNTA A LA REGIDORA LORENA MATA CRUZ SI QUIERE TRATAR ALGÚN TEMA EN ESTA REUNIÓN MANIFESTANDO, NO TENER ASUNTO QUE TRATAR, TERMINANDO DE ESTA MANERA CON SU INTERVENCIÓN, ACTO SEGUIDO, SE LE PREGUNTA AL REGIDOR C. GILDARDO MAYA MENDOZA SI QUIERE TOMAR LA PALABRA CONTESTANDO EL EDIL, QUE DE MOMENTO NO TIENE ASUNTO QUE TRATAR, CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU INTERVENCIÓN, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LA REGIDORA DRA. MA. CRISTINA CHAVEZ GALVAN SI TIENE TEMA QUE TRATAR MANIFESTANDO, QUE SOLICITA SE INCORPORA EN UN PUNTO DE ACUERDO LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR Y FIRMAR CONVENIO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL MUNICIPIO PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES Y GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018 CON UN ENFOQUE INTEGRAL QUE PRIORICE Y FOCALICE LAS ACCIONES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, DONDE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA REALIZARAN LAS ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, TERMINANDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN, CORRIÉNDOLE EL

TURNO AL LIC. EN PEDAGOGIA CARLOS HECTOR MAGAÑA VALENCIA, QUIEN MANIFIESTA EN ESTA REUNIÓN QUE NO TIENE TEMA QUE TRATAR, CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU INTERVENCIÓN, HACE USO DE LA PALABRA EL REGIDOR L.C.P. JORGE BERNAL LARA, MANIFIESTANDO QUE EN ESTA OCASIÓN NO TIENE ASUNTO QUE TRATAR SOLO QUE SE TOMEN EN CONSIDERACION LAS MANIFESTACIONES HECHAS EN ESTA REUNION EN LOS DIFERENTES PUNTOS TRATADOS, TERMINANDO DE ESTA MANERA CON SU INTERVENCION, CONTINUO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LA REGIDORA ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA, SI TIENE TEMA QUE TRATAR A LO QUE LA EDIL CONTESTA, QUE LE COMENTARON QUE EN EL CENTRO DE SALUD NO TIENEN MEDICAMENTOS NI MATERIAL DE CURACIÓN LO QUE HACE DEFICIENTE EL SERVICIO Y QUE SE VEA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE QUE SE PUEDE HACER POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO DE ESTA MANERA CON SU PARTICIPACIÓN, CORRIENDO LA VOZ AL REGIDOR MAESTRO RAÚL ADAME ROCHA, QUIEN DICE QUE, EN EL BAR BOLA OCHO Y DISCOTEQUE DEERS, SE ESTÁN VENDIENDO ESTUPEFACIENTES Y SE ESTÁ DEJANDO ENTRAR A LOS MENORES DE EDAD, SOLICITANDO QUE SE DEN INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA QUE VERIFIQUE ESTE CASO, POR ULTIMO INFORMA A ESTE PLENO QUE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESTÁ EN MUY MALAS CONDICIONES, PARA QUE SE ARREGLE EN UN PROYECTO, TERMINANDO DE ESTA MANERA SU INTERVENCIÓN, SE LE PREGUNTA AL REGIDOR C. MIGUEL ANGEL NOVOA ELIZONDO, SI TIENE TEMA QUE TRATAR A LO QUE MANIFIESTA, DE MOMENTO NO TENER TEMA QUE TRATAR, TERMINANDO DE ESTA MANERA SU PARTICIPACIÓN Y POR ÚLTIMO LA SÍNDICO MUNICIPAL ANETTE ANGELICA CHAVEZ ARIAS, MANIFIESTA NO TENER TEMA QUE DEBATIR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS HORAS 11: 07 A.M. ONCE DE LA MAÑANA CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIEZ Y SEIS. LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD PREVIA LECTURA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. _

Loren's

ARIAS

[Handwritten signatures and initials]
JB
H.E.C.
Gildardo Hoya

ANEXO UNICO
(CONSTA DE DOS
HOJAS UTILES)

ACTA No.20
PUNTO No.9 DE
LA SESION
ORDINARIA
DE FECHA 19 DE
OCTUBRE 2016

Ornis

Ad. 7.

ELIAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7B

Gildardo Herrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL C. ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAZAMITLA, JALISCO, A EFECTO DE APROBAR EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN Y DECLARAR LA REGULARIZACIÓN FORMAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LA COFRADIA", DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Que el asentamiento humano denominado "LA COFRADIA", es una acción urbanística asentada en un predio de propiedad privada que se ha acogido a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida el día 11 de septiembre del año 2014 por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante Decreto número 24985/LX/14, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 09 de octubre del mismo año, con el propósito de iniciar el procedimiento de regularización y titulación, promoviéndose como una acción urbanística por objetivo social y suscribiéndose el convenio de regularización correspondiente.
2. Que el 17/FEBRERO/2016 el C. LIC. PEDRO DE ALBA LETIPICHIA en su carácter de Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, emitió el Dictamen de Procedencia respecto de la acción de regularización del asentamiento humano denominado "LA COFRADIA", en el que se desprende que tanto en lo jurídico, económico y social, es factible la procedencia de su regularización.
3. Que el 10/AGOSTO/2016, la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) del H. Ayuntamiento Constitucional de MAZAMITLA, Jalisco, acordó aprobar el Dictamen de Procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, del asentamiento humano denominado "LA COFRADIA".
4. Que la COMUR del H. Ayuntamiento Constitucional de MAZAMITLA, Jalisco, en la reunión celebrada el 17/OCTUBRE/2016, aprobó el Proyecto Definitivo de Urbanización, del asentamiento humano denominado "LA COFRADIA", elaborado en los términos del artículo 22 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos.
5. Que la Comisión Municipal de Regularización de MAZAMITLA, Jalisco, especificó en la sesión de Ayuntamiento celebrada el 29/09/2016, la reducción fiscal del 99 %, por concepto de los derechos correspondientes a la obtención de dictámenes, autorizaciones, aprobaciones, licencias, permisos, aportaciones, incorporaciones y certificaciones, que se establecen en la Ley de Ingresos Municipales de MAZAMITLA, Jalisco.
6. Que la Comisión Municipal de Regularización del H. Ayuntamiento Constitucional de MAZAMITLA, Jalisco, formuló el convenio de regularización entre éste y la asociación vecinal del asentamiento humano "LA COFRADIA", en donde se especifican con claridad los siguientes puntos: **I)** las reducciones fiscales por los concepto de autorizaciones, aprobaciones, licencias, permisos, aportaciones, incorporaciones y certificaciones, en observancia de las disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; **II)** la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento faltantes, mismas que serán realizadas a través de la modalidad de acción urbanística de objetivo social.

CONSIDERANDOS

- I. Que conforme al Artículo 20, fracciones I y II de Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en el que se establece que el Presidente de la Comisión dará cuenta del expediente a los integrantes de la misma para su estudio, análisis

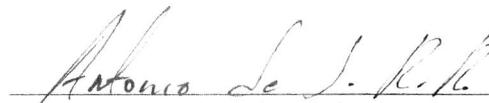


- y resolución, y en su caso, acordar solicitar a la Procuraduría de Desarrollo Urbano emita el Dictamen de Procedencia, condición que se cumplió en el asentamiento humano denominado "LA COFRADIA", según solicitud elaborada el 13/11/2015.
- II. Que conforme a la citada Ley para Regularización en su artículo 21, fracciones I y III, establece que la Comisión Municipal de Regularización analizará y en su caso aprobará el Dictamen de Procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, así como formular y autorizar y el Proyecto Definitivo de Urbanización, condiciones que se cumplieron en el asentamiento humano denominado "LA COFRADIA" según se desprende de los numerales 3 y 4 de los antecedentes.
 - III. Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en el que se dispone que las áreas de cesión para destino existentes deberán integrarse al patrimonio municipal mediante su titulación formal, y las áreas de cesión faltantes se sustituya la obligación y se constituya como crédito fiscal, condición que se cumple en el asentamiento humano "LA COFRADIA", según se deja constancia en convenio de regularización citado en el punto número 6 de los antecedentes.
 - IV. Que la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco en los artículos 146 y 147, faculta a las autoridades municipales para aplicar una reducción de cuando menos el cincuenta por ciento de los derechos de urbanización establecidas en la Ley de ingresos municipales. De igual manera, la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en sus artículos 11 fracción VI y 25 fracción I, concede a la Comisión Municipal de Regularización la facultad de especificar las reducciones fiscales contenidas en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Derivado de lo anterior se tiene que la COMUR de MAZAMITLA, Jalisco, aprobó una reducción del 99 %, en los derechos antes citados, correspondientes al asentamiento humano "LA COFRADIA", tal como se describe en el párrafo 5 de los antecedentes.
 - V. Que con fundamento los artículos 1 fracción IV, 2 fracción VII, 3 fracción X, 5 fracción IV, 8 fracción III, 11 fracción VII, 24 fracción III, 25 fracciones I, II, III, 26 fracciones I y II y 29 fracción I de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se tiene el convenio de regularización de fecha 17/10/2016, suscrito entre el H. Ayuntamiento Constitucional de MAZAMITLA, Jalisco, y la asociación vecinal del asentamiento humano "LA COFRADIA", estableciéndose con claridad las reducciones fiscales comprendidas en Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, los compromisos respecto de la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el debido cumplimiento de los créditos fiscales correspondientes a las áreas de cesión para destinos faltantes.
 - VI. Que de conformidad con lo establecido en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos, en sus artículos 26, 27 y 28 en los que se dispone que la Comisión Municipal de Regularización procederá a elaborar el proyecto de resolución administrativa para que sea turnado al Presidente Municipal junto con el expediente respectivo, para que sea sometido a la consideración del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de MAZAMITLA, Jalisco, se apruebe el convenio de regularización y se autorice la regularización del asentamiento humano denominado "LA COFRADIA", para los efectos de:
 - i. Formalizar la afectación de los bienes de dominio público y su titulación;
 - ii. Autorizar el inicio del procedimiento de titulación a los poseedores de predios o lotes de propiedad privada;
 - iii. Inscribirse ante el Registro Público de la Propiedad;
 - iv. Publicarse, en forma abreviada, en la Gaceta Municipal o en su defecto, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" o en los estrados de la Presidencia Municipal y en la Delegación Municipal que corresponda, por tres días; y

- v. Notificar a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, al encargado de la dependencia municipal del catastro, y de ser el caso, al propietario del predio y a la asociación vecinal;

De acuerdo a lo anteriormente expuesto en los antecedentes y considerandos, el C. Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, presenta a la consideración del pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de MAZAMITLA, Jalisco, la resolución administrativa a efecto de que se apruebe el convenio de regularización y se autorice la regularización del asentamiento humano denominado "LA COFRADIA".

ATENTAMENTE



Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos

Presidente Municipal

Y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización.

